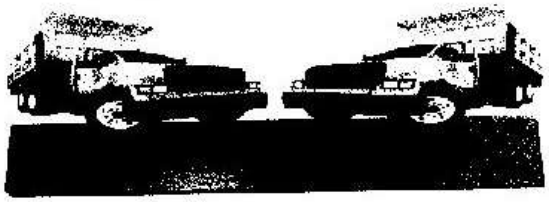

RUC: 0891744846001
CEL: 0986818498 - 0981298295 - 0997788234
CORREO: petransec@gmail.com

Esmeraldas, Marzo 30, 2017

PETRA-0001-2017

Ingeniero:
Diego Estacio
PRESIDENTE JUNTA GENERAL
TRANSPORTE PESADO ESTACIO CACERES
PETRANSEC SOCIEDAD ANONIMA.
Presente.

Señor Presidente:

De acuerdo en lo contemplado en la Ley de Compañías y en los estatutos de la empresa ***TRANSPORTE PESADO ESTACIO CACERES PETRANSEC SOCIEDAD ANONIMA.,*** presento a usted y por su intermedio a la Asamblea de la Compañía el informe de Gerencia.

La compañía fue el 30 de junio del 2014, expediente 179901, se encuentra bajo el control de la Superintendencia de Compañías, durante el año 2016 la gestión a mi cargo ha estado orientado a apoyar a los socios con la facilitación de presentar los diferentes documentos a las entidades de control para obtener los permisos respectivos, se ha realizado CAPACITACION A LOS SOCIOS y a sus colaboradores con el fin de cumplir con todos procedimientos necesarios para desarrollar mejor sus trabajos.

En las reformas publicadas en el Registro Oficial del 28 de diciembre del 2016, se obliga que el servicios de transporte de carga pesada sea facturada por las empresas operadoras de transporte y no por los socios como está realizando este momento, el cumplimiento de esta norma se aplicara desde el momento de publicación de los decretos ministeriales o presidenciales para este efecto en el registro oficial.

Para el año 2017 presento a ustedes los objetivos para que sean aprobados

1. Establecer políticas de facturación de la empresa

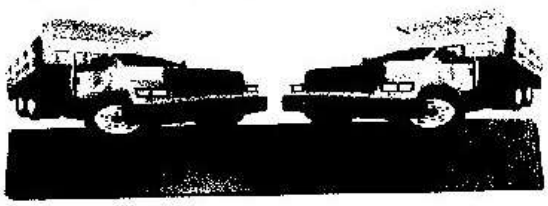

RUC: 0891744846001
CEL: 0986818498 – 0981298235 – 0997788234
CORREO: petran-cc@gmail.com

2. Elaboración de Normativa que regulen el incremento de socios, aportes para gastos administrativos.
3. Elaboración de Reglamentos que regulen el normal funcionamiento de la empresa.

Los ingresos de la compañía corresponde a los aportes de los socios para gastos administrativos.

Atentamente,

Estacio Cáceres Johnny
GERENTE GENERAL
C.I. 160022344-8